

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ECONOMÍA Y POLÍTICA DE LAS TELECOMUNICACIONES

CÓDIGO 25503253

UNED

20-21

ECONOMÍA Y POLÍTICA DE LAS
TELECOMUNICACIONES
CÓDIGO 25503253

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ECONOMÍA Y POLÍTICA DE LAS TELECOMUNICACIONES
Código	25503253
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El progreso de la economía digital ha vuelto aún más relevante lo que ocurre en el sector de los servicios de telecomunicación. Por esta trascendencia y también por las características intrínsecas de la actividad, el grado de regulación y de intervención pública en el sector es aún, pese al tiempo ya transcurrido desde la apertura de los mercados y el consiguiente desarrollo de la competencia, elevado. Por ello, a la hora de plantear su estudio parece conveniente hablar no solo de economía sino también de política de telecomunicaciones. Este análisis exige un acercamiento multidisciplinar. La acción de los agentes se ve condicionada por normas jurídicas, decisiones políticas y desarrollos tecnológicos. Aunque no es preciso ser un experto en ninguno de estos campos, es ineludible conocer, siquiera someramente, todos estos factores puesto que determinan en gran medida la situación y evolución del mercado.

“Economía y Política de Telecomunicaciones” es una asignatura optativa impartida en el segundo cuatrimestre del Máster en Investigación en Economía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

La superación de la asignatura supone la concesión de 5 ECTS.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los necesarios para acceder al Máster.

Lectura fluida en inglés (gran parte de los materiales estarán en este idioma).

Los conocimientos básicos para desarrollar un trabajo básico de investigación que se supone se han adquirido en el Módulo I del Máster de "formación para la investigación".

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS GOMEZ BARROSO
Correo Electrónico	jlgomez@cee.uned.es
Teléfono	91398-8115
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Durante el curso, las herramientas de comunicación de que el curso virtual dispone (mensajes públicos y también privados) deben ser el modo de contacto habitual. No obstante lo anterior, en el apartado “Equipo docente” se encuentra la dirección de correo electrónico a la que dirigirse si las circunstancias así lo requieren y también el teléfono de contacto (al que se puede llamar en horario preferente los miércoles entre 10:00 y 14:00).

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios

CG02 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta y limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG04 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

CG05 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para realizar análisis y síntesis de la información disponible.

CG06 - Gestionar autónomamente y de forma autorregulada su trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se exige la aplicación de herramientas metodológicas y aprender a proponer soluciones adecuadas.

CE02 - Desarrollar el razonamiento y pensamiento crítico y la capacidad para realizar análisis de la realidad económica.

CE03 - Preparar los datos para el análisis y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica mediante la modelación económica, lo que implica conocer las diferentes herramientas de análisis así como su utilidad y aplicabilidad en cada contexto.

CE04 - Resolver problemas económicos en entornos nuevos o poco conocidos.

CE05 - Aprender a tomar decisiones y proponer soluciones apropiadas basándose en los modelos económicos estudiados.

CE06 - Manejar con soltura las Tecnologías de Innovación y Comunicación (TIC), aplicadas al área de Economía.

CE07 - Obtener información de forma efectiva lo que implica ser capaz de buscar, gestionar organizar y analizar la información bibliográfica relevante.

CE08 - Mantener un compromiso ético como investigador en la realización de trabajos.

CE09 - Adquirir habilidades para el inicio y desarrollo de la tesis doctoral.

CE10 - Desarrollar habilidades para evaluar la investigación proyectada por otros profesionales.

CE11 - Llegar a ser capaz de diseñar investigaciones propias en el ámbito del itinerario correspondiente.

CE12 - Conocer los principales modelos teóricos que subyacen en los diversos ámbitos específicos de la investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

No se pretende ofrecer una visión exhaustiva de todo lo que implica la economía y política de telecomunicaciones. El objetivo final no es que el alumno acumule conocimientos como si fuera a enfrentarse a un examen de la materia sino que se familiarice con los conceptos específicos del sector, conozca los aspectos básicos y desarrolle habilidades que le sean útiles para una posible actividad de investigación futura en este campo. En este sentido, se recuerda que esta es una materia que se imparte dentro de un máster de investigación y que, por tanto, la orientación hacia la investigación es irrenunciable. Los resultados exigidos estarán en consonancia con este principio.

Establecido lo anterior, un alumno que supere esta asignatura debe ser capaz, de modo genérico, de:

- Utilizar los conceptos propios de la economía de los mercados de los servicios de telecomunicación.
- Evaluar la intervención pública en el sector.
- Hacer un análisis crítico sobre las ventajas y desventajas de los diferentes modelos de regulación.
- Desarrollar una labor de investigación buscando información, bibliografía y casos de aplicación reales.
- Realizar un trabajo teórico-práctico en el que los conceptos teóricos adquiridos se apliquen a un caso real.

CONTENIDOS

Bloque 1. Evolución del sector. Datos básicos del mercado

Bloque 2. Regulación de las telecomunicaciones: marco general

Bloque 3. Interconexión y acceso a redes. Demanda y precio

Bloque 4. Gestión de los recursos escasos y derechos de los usuarios

Bloque 5. Otras vías para la intervención pública

Bloque 6. Implicaciones de la convergencia de las telecomunicaciones con otros sectores

METODOLOGÍA

Para la realización de las actividades del curso se utilizará la metodología propia de la enseñanza a distancia, utilizando los cursos virtuales accesibles, previa identificación, a través de “Campus UNED” en <http://www.uned.es>

El trabajo correspondiente a cada uno de los bloques especificados en el punto “Contenidos” se concretará en un debate para el intercambio de ideas, conocimientos y puntos de vista. Este debate se articulará mediante intervenciones en un foro del aula virtual.

Adicionalmente, a final de curso deberá realizarse un trabajo monográfico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Trabajo final

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

75%

Fecha aproximada de entrega

Fechas límite: 20 de junio (convocatoria ordinaria); 10 de septiembre (convocatoria extraordinaria)

Comentarios y observaciones

Se recuerda que se trata de un primer trabajo de investigación. Eso significa que no son admisibles aproximaciones excesivamente superficiales o hipótesis no fundadas en datos y fuentes de valor científico. Se ha de ser especialmente riguroso en la selección de la bibliografía y, más concretamente aún, en la utilización de documentos encontrados en la red, debiendo desecharse aquellos que no procedan de una fuente rigurosa. La bibliografía reunida debe servir para orientar, sugerir ideas y formas de aproximación al tema, aportar datos... Pero no es admisible la transcripción directa: el plagio de documentos, fácilmente detectable por otro lado, se penalizaría con el mayor rigor.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Si, no presencial

Descripción

Participación en los foros

Criterios de evaluación

En la participación en los foros se valorará la oportunidad y calidad de lo aportado en las intervenciones y no la cantidad de mensajes. No hay reglas definidas (cualquier aportación de interés, sea cual sea su contenido, es válida) pero en buena medida debe demostrarse que se han leído los contenidos del curso. Por ejemplo, no se daría por cumplido el requisito de participación si todos los mensajes son del tipo "*he encontrado este documento/noticia que comparto con todos ...*" o siguen orientaciones similares.

Ponderación en la nota final

25%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

No se realizará examen. La calificación final se obtendrá valorando la participación en los foros con un 25% y la nota del trabajo final con un 75%.

Con independencia de su peso en la calificación final, se exigirá que la participación en los foros alcance un mínimo, de modo que, de no ser así, no se evaluará el trabajo y no se podrá superar la asignatura. Puesto que el foro solo estará activo hasta principios de junio (última semana de pruebas presenciales) no es posible “recuperar” esta parte para la convocatoria extraordinaria de septiembre. En resumen, no podrá superar la asignatura en junio, ni tampoco en septiembre, quien no se incorpore a los foros al inicio del cuatrimestre (y contribuya activamente en ellos).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No existe un manual único de referencia.

En el aula virtual se pondrá a disposición de los estudiantes la bibliografía del curso. Todos los materiales (o al menos la mayoría de ellos) estarán disponibles al inicio del cuatrimestre.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

De igual modo, en el curso virtual se podría sugerir bibliografía para ampliar el conocimiento de determinados temas.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La consulta de otras fuentes de información podría ser sugerida en el curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.